

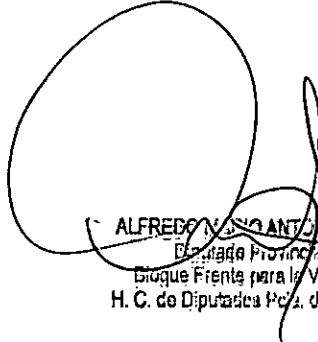
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

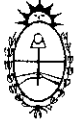
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Su apoyo a el fallo dictado por el Dr. Gabriel Vitale, titular del Juzgado de Garantías N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora por el cual se imputa a Mario Santillán el homicidio de su pareja, Fátima Catán en el contexto de violencia familiar.



ALFREDO N. S. ANTON
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

La Cámara consideró que no se trata de una muerte más, sino que la muerte de la joven Fátima Catán de 24 años ocurrida el 22 agosto de 2010 es un asesinato por violencia de género. El fiscal no había acusado al hombre. En un fallo sin precedentes, la Sala 2 de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de Lomas de Zamora confirmó la imputación a un hombre de "homicidio en contexto de violencia familiar". Está acusado del femicidio de su concubina, Fátima Catán. La joven tenía 24 años y estaba embarazada cuando en agosto de 2010 murió luego de ser quemada en su casa de la localidad bonaerense de Villa Fiorito. La Cámara rechazó el recurso del fiscal, quien se negaba a investigar el hecho con ese perfil, mantenía a la ex pareja de la víctima como testigo y a la causa caratulada como "averiguación de causales de muerte".

La imputación contra Martín Santillán, de 32 años, fue dictada en diciembre por el juez de Garantías de Lomas de Zamora Gabriel Vitale, a partir del pedido de la familia de la víctima, que nunca encontró eco en el fiscal Ramiro Varangot, a cargo de la pesquisa. Pero el fiscal apeló. La familia de Fátima pidió su recusación, para que sea otro el que lleve adelante la investigación, en el mismo sentido que había señalado Vitale, es decir, enfocando el crimen en el marco de la violencia machista. Elsa Gerez y Jesús Catán, madre y padre de Fátima, están convencidos de que la ex pareja de su hija le prendió fuego porque ella estaba embarazada y él no quería tener hijos.

La imputación penal de "homicidio en contexto de violencia familiar" es novedosa. Lo que dijo el juez Vitale y ahora ratificó la Cámara es que no se trata de una muerte más, sino que es un asesinato ocurrido en el marco de una situación de violencia de género. Y que Santillán tiene que ser investigado por el crimen. Por el momento, el imputado sigue en



libertad. El fiscal nunca pidió su detención, a pesar de los planteos en ese sentido de la familia de Fátima.

Fátima falleció el domingo 22 de agosto de 2010. Cuatro días antes ingresó al Hospital Eva Perón de Lanús, con el 85 por ciento de su cuerpo quemado. Llegó acompañada por Santillán. En la causa quedó "mínimamente probado" que previamente hubo una discusión entre ambos, señaló Vitale en su resolución de diciembre. En la guardia del hospital, Fátima contó que se había prendido fuego manipulando alcohol y al prender un cigarrillo. Llegó a decir que se había fregado alcohol porque tenía picazón, según declararon un par de enfermeros. Nunca mencionó una pelea con su pareja. Pero el juez Vitale tuvo en cuenta distintos testimonios de amigos, compañeros de trabajo de y de sus padres, que dieron cuenta de diversos episodios en los que habían visto a Fátima con moretones –que la joven adjudicaba a accidentes domésticos o laborales–. También relataron que ella les contó en diversas oportunidades que tenía peleas con Santillán, que incluían golpes y que se desencadenaban "por celos" que él tenía por el tipo de trabajo que tenía Fátima. El magistrado ponderó además la declaración de vecinos de los jóvenes, que testimoniaron que escuchaban gritos y discusiones entre ambos con frecuencia. Del expediente surge que Fátima nunca denunció haber sido golpeada por Santillán. Pero los padres declararon que una vez que la encontraron llorando, muy nerviosa, y ante la sospecha de que había sufrido una paliza a manos de su concubino, pidieron intervención a la policía. De todas formas, para el juez hay suficientes elementos para considerar que había violencia de género en la pareja. Y teniendo en cuenta pericias que determinaron que "las quemaduras profundas, más graves, de tipo B se encuentran en la zona torácica y la zona posterior de sus manos; mientras que en las palmas y su cara presentan quemaduras intermedias y superficial respectivamente", concluyó que el fuego pudo ser prendido por Santillán y pidió que se investigue el hecho desde esa óptica. El fiscal nunca quiso investigar esa hipótesis.

Tal vez, mientras se trata este proyecto, otra mujer puede estar muriendo en un hospital del Gran Buenos Aires, luego de que su pareja la convirtiera en una pira, una modalidad criminal cada vez más frecuente desde que el ex baterista de Callejeros, Eduardo Vázquez, fuera acusado de incinerar a su esposa, Wanda Taddei, hace poco más de un año. Uno no quiere ni imaginar los gritos o el dolor de esas escenas que parecerían hundir al hombre en el punto más bajo de la civilización y asemejarlo a la bestia. Pero el asesinato de mujeres en el ámbito de la intimidad del hogar es, en cualquiera de sus formas (desde la incineración a los balazos, los golpes o puñaladas), la expresión extrema de una conducta social bastante instalada en nuestra cultura y que deviene del machismo.

Este sistema de valores está tan arraigado que hasta hace no mucho hablábamos de dramas pasionales en vez de violencia de género. Incluso se intentaba encontrar una justificación –para explicar lo que sucedía– en los celos, la ira, el exabrupto. Todas ellas emociones humanas. “Se le fue la mano”, dirían algunos, como poniendo un manto de piedad al espanto. Ante la realidad de las muertes de mujeres a manos de sus parejas, es oportuno ver qué está pasando en nuestro país con el machismo, que se torna aberrante cuando deriva en sangre. A pesar de que las mujeres ocupan los lugares de decisión más importantes en el Estado y en la sociedad –no sólo tenemos una Presidenta: también hay ministras en la Corte Suprema de Justicia, en el gabinete nacional, mujeres en ambas cámaras del Congreso, en las Fuerzas de Seguridad y Armadas, así como en sitios clave en numerosas empresas–, aún no se ha borrado de la gran narrativa social el discurso de dominio de los varones por sobre las mujeres. Se nota en los programas de tevé en los que las mujeres son presentadas como objetos sexuales hasta en la calle, donde muchos se sienten con el derecho absoluto a editorializar sobre los cuerpos femeninos y, en ocasiones, humillarlos de la manera que se les antoja.

¿Cómo llega un hombre a prenderle fuego a una mujer? ése es el último capítulo de una historia de violencia en contextos de familia. Antes de llegar a esa instancia ese hombre estuvo dando muestras de su violencia. La víctima no detecta su peligrosidad porque el agresor ha venido violentándola sistemáticamente y ella ha naturalizado esa violencia: primero a través de pequeños actos como celos, controles, y luego con el maltrato psicológico para finalmente pasar al físico. “Todo comienza muy sutilmente, con celos, control, aislamiento. La mujer se va enredando en el discurso del hombre, siente miedo, culpa, responsabilidad, espera que él cambie y, mientras tanto, sigue cediendo a sus requerimientos”, (ADA RICO, de la asociación civil La Casa del Encuentro. La Casa del

Encuentro comenzó hace ya tres años a sacar pacientemente la cuenta de las víctimas aunque sea de modo informal. Es que la base de sus registros son los diarios y las agencias noticiosas que nunca alcanzan a abarcar todo el universo de casos. Según estos cálculos, en 2008 hubo 208 muertes de mujeres por violencia de género; un año más tarde fueron 231 y en 2010, 260. Luego del Caso Vazquez -Taddei, más casos salieron a la luz. En 2010 hubo once casos de mujeres prendidas fuego por sus parejas, la misma cantidad en 2011.

El problema de la violencia hacia las mujeres es que “tenemos una desventaja porque es un colectivo social que ha sido sometido durante milenios”, señala la psicóloga Irene Meler, que dirige el foro de psicoanálisis y género de la Asociación Argentina de Psicología. “El machismo ha coincidido con la civilización. Es muy difícil que sea erradicado con tanta rapidez. El proceso en las democracias contemporáneas ha empezado después de las grandes guerras. Desde esa perspectiva, se ha avanzado muchísimo. No es posible revertir un proceso que lleva milenios en unas cuantas décadas”, agrega. Sin embargo, dice Meler, en lo cotidiano “existen tanto actitudes de dependencia de las mujeres como de dominación masculina que son vistas como naturales. Y este dominio puede virar hacia el odio”. Odio que, cuando se transforma en heridas lacerantes o en carne y piel chamuscadas, ya no puede ser considerado como un acto privado ocurrido en el sacrosanto hogar, sino como algo que afecta a la sociedad toda.

La violencia de género, según Meler, se define como “ataques violentos de varones perpetrados contra las mujeres por el hecho de ser mujeres”. En la Argentina no hay cifras fidedignas sobre estos casos. Recién en las últimas dos décadas este debate ha penetrado en la sociedad civil, el sistema legal y el Estado, entre otras cosas, gracias a la insistencia de las organizaciones feministas.

La Oficina de Violencia Doméstica que depende de la Suprema Corte de Justicia también registró un número ascendente de denuncias. Sólo en enero de 2011, se produjeron 657. Dos años antes, la cifra había sido de 375. ¿Qué está pasando? ¿Hay más violencia o está más a la vista? No podemos tener una respuesta a ese interrogante. Las fuentes consultadas coinciden en que las historias de violencia de género, terminen como terminen, están unidas por un denominador común: el varón que trata a la mujer como si fuera una cosa. Esto lo explica Fernanda Túnez, de La Casa del Encuentro: “La violencia de género tiene sus orígenes en una cuestión social y cultural, que es la concepción de la mujer como objeto de pertenencia. Se coloca a la mujer del lado de la sumisión y al varón del lado del poder. La cultura machista viene con la educación y nos atraviesa a hombres y mujeres por igual”.

Coincide con este análisis la socióloga Causa. “La familia es uno de los lugares donde se institucionaliza la violencia de género. Se dice: ‘él la mató porque era suya’. En la medida en que ella es un objeto, no hay respeto ni derecho asociado a la mujer. No es un par, es una propiedad.”

En la Oficina de Violencia Doméstica, Amalia Monferrer, su secretaria letrada, confirma que aumentaron las amenazas de asesinato por fuego. “Hay muchas más que se refieren a ‘te voy a quemar’ o ‘te voy a tirar en el hall y prender fuego’ o ‘vas a terminar como la de Callejeros’”. Ante la pregunta de porqué este tipo de modalidad se incrementa, Túnez dice: “Yo estoy convencida de que en el imaginario colectivo quedó la sensación de que

Vázquez (el ex baterista de Callejeros) iba a quedar libre e impune. Este fue un caso emblemático. Y si siguió adelante fue porque el padre de Wanda tuvo plata para las pericias. La madre de Fátima Catán no tiene para pagarse el colectivo”.

Por su lado, Cecilia Merchán dice “La idea del incineramiento no es nueva. No deja huellas de la agresión y, en el caso de que la mujer no muera, queda con enormes cicatrices en su cuerpo”, señala. Vivir es como un castigo doble. Tan borrada está la identidad y la autoestima de la mujer que ha sido quemada, que algunas que han sobrevivido no han querido declarar en contra de sus agresores. Muchas veces, los jueces ordenan esperar el testimonio de la víctima antes de hacer las pericias que confronten la versión del victimario con los hechos. Entonces, dice Túnez, tienen tiempo para deshacerse de pruebas importantes de la escena del delito.

Ante la situación descrita, la violencia hacia las mujeres y la violencia de género debe tomarse no desde una perspectiva policial sino desde una perspectiva política, para así poder analizarlas desde otro lugar, leerla desde el machismo y el patriarcado., es por eso que pido a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto que se suma a la construcción de una justicia en la que el machismo y la violencia no tengan lugar.

ALFREDO MARTÍN ANTONUCCI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.